



LXI VUELTA AL MAR MENOR

CLASE SNIPE

REAL CLUB DE REGATAS DE SANTIAGO DE LA RIBERA

30 de Agosto de 2015

ANUNCIO DE REGATA

La LXI VUELTA AL MAR MENOR, se celebrará en aguas del Mar Menor, el 30 de agosto de 2015. Organizado por el Real Club de Regatas Santiago de la Ribera, con la colaboración de la Federación de Vela de la Región de Murcia y la Secretaría de la clase.

1. REGLAS

La regata se regirá por:

- La regata se regirá por las reglas tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela.
 - La Guía deportiva de la FVRM.
 - Se podrá exigir a los entrenadores y demás personal de apoyo a regatistas y a flote, el uso de chalecos salvavidas.
- En caso de discrepancia entre el Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, prevalecerán éstas últimas.

2. PUBLICIDAD

- 2.1 Cada participante puede exhibir publicidad de acuerdo con la Reglamentación 20 de la ISAF.
- 2.2 Se podrá exigir a los participantes la exhibición de publicidad conforme a la Reglamentación 20 de Código de Publicidad de la ISAF.

3. ELEGIBILIDAD

- 3.1 La regata es abierta y reservada exclusivamente a embarcaciones de la Clase SNIPE.
- 3.2 Los participantes deben cumplir con la Reglamentación 19 de la ISAF.

4. INSCRIPCIONES

4.1 Pre-inscripción:

- 4.1.1 Las inscripciones se cumplimentarán necesariamente en el impreso adjunto y se enviarán, antes del día 30 de agosto de 2015 a:

REAL CLUB DE REGATAS DE SANTIAGO DE LA RIBERA

Paseo de Colon, S/N

30720-Santiago de la Ribera-Murcia

Tel/ 968 57 02 54-50 Fax 968 57 02 49

Email: club@rcrsr.e.telefonica.net



4.1.2 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir las inscripciones que se reciban después de la fecha límite indicada.

4.2 Derechos de inscripción

Los derechos de inscripción son gratuitos.

4.3 Confirmación de inscripción:

4.3.1 El Registro de participantes, obligatorio, se realizará en la Oficina de Regatas como sigue:

4.3.2 Cada patrón, deberá firmar personalmente el Formulario de Registro antes de las 10:30 horas del día 30 de agosto de 2015

El Registro queda condicionado a la presentación antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

Licencia Federativa de Deportista para el año 2015 de los dos tripulantes de cada embarcación.

Tarjeta de clase 2015.

Certificado de Medición válido del barco a nombre del actual propietario.

Para regatistas extranjeros, seguro de responsabilidad que cubra la cuantía mínima de 300.500€

Los técnicos o entrenadores deberán presentar: licencia federativa como TÉCNICO para el año 2015, titulación suficiente para el manejo de la embarcación que utilice, ROL de la embarcación y seguro de la misma.

4.4 Solo podrá actuar de timonel el inscrito como patrón.

5. PROGRAMA

El programa del evento es:

FECHA	HORA	ACTO
30 de agosto 2015	09:00 a 11:00 h.	<ul style="list-style-type: none">Registro de Participantes.Entrega Instrucciones de Regata.Señal de Atención 1ª Prueba.
	12:00 h.	

6. FORMATO DE COMPETICIÓN

6.1 Se navegará en flota.

6.2 Están programadas 5 pruebas, de las cuales tendrá que celebrarse cuatro pruebas para la validez del trofeo.



7. PUNTUACIÓN

- (a) Si se han completado cinco pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos.

8. PREMIOS

TROFEO SNIPE DE PLATA: Para adjudicar en propiedad el trofeo es necesario ganarlo por dos veces seguidas o tres alternas.

Cada cuatro Snipes participantes habrá un trofeo.

10. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los participantes toman parte en la regata bajo su propio riesgo. Véase la regla 4, Decisión de Regatear. La autoridad organizadora no acepta responsabilidad alguna por daños materiales, lesiones corporales o muerte vinculada con, o antes de, durante o después de la regata.

11. REGLAMENTACIONES LOCALES DE MARINA

El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico deportivas.



LXI VUELTA AL MAR MENOR

CLASE SNIPE

REAL CLUB DE REGATAS DE SANTIAGO DE LA RIBERA

30 de Agosto de 2015

Hoja de inscripción

Fecha	Clase	Vela nº
Patrón		Licencia
E-mail		Teléfono
Población	Código postal	País
Tripulante		Licencia
Club		Federación
Nombre del barco		
Publicidad. Nombres, marcas o logotipos a exhibir		

Acepto someterme a las reglas de regata de la ISAF, a las reglas de la clase, al anuncio de regatas y a las instrucciones de regata, así como admito las penalizaciones que me puedan ser impuestas y otras acciones que puedan tomarse al amparo de tales reglas, supeditadas a las apelaciones y revisiones en ellas previstas, como decisiones definitivas en cualquiera de los asuntos relativos a aquellas reglas, aceptando no someter ninguna de ellas al conocimiento de juzgado o tribunal alguno.

Reconozco que tal como indica la regla fundamental 4 del Reglamento de Regatas a Vela, es de mi exclusiva responsabilidad decidir si tomo o no la salida o si continuo en la prueba, y acepto no someter a juzgado o tribunal alguno cualquier asunto relativo a tal decisión y a sus consecuencias.

I agree to be governed by the Racing Rules of Sailing of the ISAF, by the class rules, by the notice of race and by the sailing instructions, and I accept the penalties assessed to me under these rules and such other action as may be taken, subject to such appeal and review procedures as are provided herein, as the final determination of any matter arising under these rules, and I agree not to report to any court or tribunal not provided herein with respect to such determination.

I accept that under Fundamental rule 4 of the Racing Rules of Sailing it is my solely responsibility to decide whether or not to start or to continue to race and I agree not to report to any court or tribunal with respect to such decision and its consequences.

Firma
